

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco concertado
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano . . . 325
Interurbano . . 19

Jueves 9 Septiembre 1926

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
Número 8

Año XXVIII.—Núm. 8.697

MADRID

Confundiendo conceptos

Un escritor de la izquierda, de la casta de los que enhebran las más elocuentes vulgaridades y a menudo las más desacreditadas mentiras, acaba de descubrir, apoyándose nada menos que con texto de Renan, que la Iglesia es enemiga del liberalismo, como si esta enemistad no estuviese proclamada desde siempre por todos los soberanos pontifices, más afirmados dándole a entender aquél que son sólo una y misma cosa el liberalismo y la libertad y que persigue y odia a la segunda quien no rinde al primero el incienso de su adoración. De la propia manera que el escritor de marras pone a igual altura al liberalismo que a la libertad, confunde o iguala los conceptos laicismo y cultura, asegurando que un pueblo para ser culto tiene que instruirse o educarse al margen de la Religión, en realidad negándola y combatiéndola; y pues la Iglesia es opuesta al laicismo, éste tiene que defenderse y volver, como lo hace Méjico, sus armas contra la Iglesia para amparar la cultura.

De modo que ¡ya lo sabéis! en Méjico, cerrando escuelas, cerrando templos, impidiendo que los hombres se asocien para la práctica de la virtud y para difundir la enseñanza, negando, en una palabra, los más claros derechos individuales y colectivos, se está laborando por la libertad y por la cultura, porque para hacer a un pueblo libre y culto hay que apartarlo de aquellos principios que han sido, son y serán, pese a todos los grandes sectarios que trabajan para quebrantarlos y destruirlos, ejes de la historia, y en cuanto tengamos una sociedad que marche de espaldas a la Ley de Dios y a la educación cristiana, se habrán realizado los ideales de libertad y de cultura que tenían las sociedades del lado allá de la Cruz, las cuales de no aparecer ésta para transformarse a los pueblos al fundirlos en el troquel del espíritu religioso, hubieran convertido al mundo en una inmensa pira.

MIGUEL PEÑALOR.

Gobierno Civil

Visitaron al gobernador, D. Rafael González López, el juez de Instrucción del distrito de la Izquierda señor Aparicio, el alcalde y secretario del Ayuntamiento de La Carlota, don José Primo de Rivera y Williams, don Enrique Romero de Torres y don José de la Lastra de Hoces.

Se ha ordenado el traslado del preso Manuel Herruzo Mora, de la cárcel de Montoro a la de esta capital.

Representantes

Se desean para la venta a la comisión de Alubias y Pimentón de la Vera y de Aldeanueva del Camino.

Dirigirse con referencias a
JOSÉ G. NOVOA
HERVÁS (Cáceres)

Balneario de Fuente Amarga CHICLANA

Escrofulismo, Herpetismo, Artrismo, Reumatismo crónico. Enfermedades de la Mujer, Piel y otras.

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE

Médico Director: Doctor Segundo de Olea.—Inauguración esta temporada de un servicio de *automóviles desde Chiclana al Balneario*, cada quince minutos, tardando en el recorrido cinco.

HOSPEDAJE:
GRAN HOTEL DE LA BARROSA

Todo confort.

SERVICIO DE AUTOS
A FUENTE AMARGA

En Chiclana.—Hotel Custodio, Fondas de Chozas, La Imprenta y Cartagena, además varias casas de huéspedes y particulares.

Para más detalles a los propietarios

Hijos de Agustín Blázquez

ARANDA, 4.—CÁDIZ

Francisco Guerrero Bares

Instalador electricista

Año XXVIII.—Núm. 8.697

Notas financieras

Bancos es muy limitado el negocio, el de España con baja de un entero concluye a 625; el Hipotecario de merece dos enteros a 395; sube un entero el Español de Crédito a 175; el Río de la Plata de 58 50 va bajando hasta hacerse el jueves a 49, pero ese día sube tres enteros, terminando a 52. Dicen va a pagar medio peso por cada una de las acciones actuales.

En los valores industriales en donde tampoco hay negocio la Duro Felguera sube un entero a 50; Tabacos quedan a 202 y Azucareras prefieren con ventaja de 25 céntimos apan a 95 75 y las ordinarias a como estaban a 33 50.

En valores de electricidad: Cooperativa Electra, serie A. sube un entero a 101 y la Telefónica Nacional baja de 102 70 a 100 75.

Encalmado ha estado el negocio en Ferrocarriles, M. Z. A. de 422 pasa a 419, no cotizando el último día al contado pero sí a fin de mes a 422; Norte cotiza el jueves con ventaja de dos enteros a 451, no lo que al contado el viernes y a fin de mes queda a 452 50.

No ha cotizado Metropolitano Alfonso XIII.

Tranvías de 80 50 ascienden a 81 75.

También es escaso el negocio en Obligaciones en general, pero estas están firmes.

En el cambio internacional nuestra peseta merece algo, sin que pueda tomarse en consideración la baja, pues en las plazas extranjeras al igual que en nuestros mercados de valores existe una pesada grande.

El franco va mejorando aún cuando no se puede confiar mantenga esa reposición debido a que la política en aquel país aún no se puede dar como fija.

Los francos pasan de 18 65 a 19 60; belgas de 18 10 a 18 60; suízos de 125 95 a 126 85; liras de 21 45 a 24 10; libras esterlinas de 31 57 a 31 88; dólares cheques de 6 53 a 6 57 y escudos portugueses quedan extraoficialmente a 0 32.

ATRUZ.

Plebiscito Nacional

El presidente de la Diputación señor Santolalla, acompañado de varios amigos, ha marchado a diferentes pueblos, relacionándose este viaje con el plebiscito.

En el Gobierno civil se ha facilitado la siguiente nota:

Por los manifiestos ya publicados del jefe del Gobierno y del Comité ejecutivo de la Unión Patriótica, queda cumplidamente explicado el alcance del plebiscito a que se convoca.

Como se ha dicho el plebiscito se llevará a efecto recogiendo firmas en los pliegos para ello preparados durante los días 11, 12 y 13 del corriente mes, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete de la misma, en los locales siguientes, donde quedarán constituidas las designadas:

Mesas número 1, Gobierno civil; 2, Casa Ayuntamiento; 3, edificio de la Diputación; 4, Instituto Provincial; 5, Escuela Normal de Maestros; 6, Escuela Normal de Maestras; 7, Escuela de Veterinaria; 8, Colegio de Salesianos (calle Mayor de San Lorenzo); 9, Casa de Expositos; 10, Escuela de Artes y Oficios (calle Alfonso XII).

Número 11, local de la Asociación para el mejoramiento de la clase obrera (calle Valladares); 12, Museo provincial de Bellas Artes; 13, Hospicio provincial (plaza de Colón); 14, Academia de la Banda municipal (calle Conde de Priego); 15, Santa Marina; 16, Escuela del Campo de la Verdad; 17, Hospital de Crónicos; 18, Oficina de la Electro Mecánica; 19, barrida de Cerro Mariano; 19, barrida de Alcolea.

La firma de los pliegos significa estar conforme con el encabezamiento que irá estampado en el primero de ellos.

Tienen derecho a firmar todas las personas, varones o hembras de 18 años de edad en adelante.

Todo lo cual el Comité provincial de Unión Patriótica lo avisa al vecindario, para su conocimiento.

Catálogo de las minas de Córdoba

FUENTE PALMERA

El término municipal de Fuente Palmera, cuyo perímetro ofrece irregularidades verdaderamente chocantes, ya que por su situación con respecto a las formaciones petrográficas en que suelen encajar los yacimientos filonícos en el Sur de España, ya por la representación que se da a sus terrenos en el plano geológico provincial, se aparece seguidamente que es lugar poco apropiado para la investigación de los criaderos de metales y combustibles, pues la superficie de aquellos terrenos está constituida por tierras sueltas de acarreo, y que solo en determinadas depresiones en que los regajos van labrando su cauce, estos dejaron a la vista las gredas, arcillas y margas terciarias infrayacentes, alternantes en las zonas más altas, con estratos de limos anaranjados amarillentos.

ESCORIALES PLOMIZOS.—En la aldea de la Herreria existe un extenso escorial, de escoria negra y pesada, en el que se ha indicado la presencia del plomo argentífero.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.—Salvo aquellos que suministran primeras materias para la elaboración de los productos de tejar los demás merecen escasa atención. Muy abundantes son los bancos de cascote en toda la zona alta del término, particularmente en las vertientes en que la llanura que definen los altos de las lomas campesinas aparece tajada por los cauces de arroyos y regajos. Se trata en ese caso de elementos cuarcíticos recios, mereciendo especial atención a este fin los conglomerados formados por la agrupación de esos elementos que se hallan en los pozos abiertos en la Cañada del Villar.

ARCILLAS Y MARGAS.—Explotadas para suministrar a los tejares de ladrillo y teja, aprovechando a tal fin ya las margas azules inferiores de la formación terciaria, y con preferencia las de la zona superior en que aquellas terminan alternando con bancos de limo amarillento anaranjado. Dos tejares se hallan en Fuente Palmera en las inmediaciones del arroyo de la Plata. Otro existe en las cercanías de la aldea del Ochavillo del Río, en el arroyo de la Saucedilla.

A este propósito merecen citarse aquí las imponentes escarpas o torronteras del Ochavillo, en las márgenes del río Guadalquivir, camino de Posadas a la aldea de aquel nombre.

CALIZA.—Calizas travertínicas bastas, alternantes en zonas de albero con las tierras rojas del cuaternario y con los lentejones de canto rodado, se hallan en diferentes lugares del término municipal. Particularmente citaremos a este efecto las canteras siguientes: una situada en la zona Norte de la Cañada del Villar; dos que se hallan en las cercanías del camino de Ecija, como la anterior, en las inmediaciones de las castillas de Claudio y de Juan Jiménez. Otras tres se encuentran al NO. de Fuente Palmera en el arroyo de la Plata citado, existiendo en ese lugar algunas caleras. Cinco canteras se encuentran al NE. de la aldea de Peñalosa, en las cercanías de la casa y molino de las Monjas y de los caminos de Almodóvar del Río y de Posadas. Otra se halla en las inmediaciones de esa aldea de la Peñalosa y al mismo rumbo NE. anotado. Una cantera y la calera para el aprovechamiento se hallan al Este de la aldea de los Silleros. Finalmente hay otra excavación de esta naturaleza no lejos del Molino del Peacho, y otra extracción en las cercanías de la finca La Africana.

RESUMEN.—El número de yacimientos minerales indicados en el término municipal de Fuente Palmera es el siguiente:

Escoriales plomizos 1, sin interés industrial.
Materiales de construcción.—Merecen citarse las margas para tejar y algunas calizas bastas.

A. CARBONELL T. F.

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café

Wálizanos, núm. 43 y 4

Sacurales: Café Gran Capitán; O. 14 Jardín Gran Capitán.—Salones

de baile en los establecimientos

En la Fuensanta

El Santuario de nuestra egregia Compañera fué anoche visitadísimo y lo ha sido también esta mañana.

Mañana, a las nueve, habrá en él solemne función, celebrada por D. Enrique Alvarez Fernández.

A las diez, habrá otra fiesta costeadada por doña Emilia Saló Jiménez.

Continuará por la tarde, a las siete, la novena con manifiesto y sermón que predicará el licenciado don José Molina Ruiz, canónigo.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, corrupción de menores, contra María del Carmen Pérez y 2 más; defensor, señor Hidalgo; procurador, señor Ortil.

Sección segunda.—Fuente Obejuna, hurto, contra Juan Santos; defensor, señor Espina; procurador, señor Austria.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Cabra, por tenencia de armas, contra Juan Antonio Jiménez Granados, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

En la del Juzgado de Agullar, por tenencia de armas, contra Santiago Montes García, es condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

MONTILLA

BENDICION DE UNA FABRICA DE HARINAS

En la tarde del pasado día 6 ha sido bendecida por nuestro Arcipreste don Luis Fernández, la nueva fábrica de harinas que los señores de Velasco (don Miguel y doña Mercedes) tienen enclavada a medio kilómetro de la ciudad en el sitio conocido por la Alcolohera.

Terminada dicha bendición, el señor Arcipreste dirigió la palabra a los obreros allí reunidos, para los que tuvo frases de aliento, terminando con un canto de amor al trabajo.

Felicitemos a los señores de Velasco y le auguramos gran negocio, puesto que la fábrica está montada con maquinaria modernísima y dotada de todo cuanto pueda estarlo la mejor harinera andaluza.

Así se hacen grandes los pueblos, creado industrias que las avalloran y a la vez les pongan en alta escala mercantil.—RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ

Aguas de Villaharta

FUENTE AGRIA

Establecimiento hidro mineral de Fuente Agría en plena Sierra Morena (Córdoba). Gran Hotel. Temporadas oficiales del 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.—Coches a la Estación El Vacar Villaharta a los trenes correos, y a otros previo aviso.

Los pedidos de Agua, correspondencia y Dirección al señor Administrador de Fuente Agría, don Emilio C. Delgado, Estación El Vacar Villaharta.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

Antonio de la Torre Venzalé SAN JOSÉ

FABRICA DE SOMNIERS Y MUEBLES

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

TENOS MARÍA 1.—CÓRDOBA

F. Guijo DENTISTA

Calle Gendarme, sin número

Los 7 mañana.—EL DEFENSOR.

Glorias franciscanas españolas

VI

Datos biográficos sobre el nuevo Beato andaluz, R. P. Nicolás María Alberca, natural de Agullar de la Frontera.

Prometimos en uno de nuestros artículos (IV) ampliar algunas noticias sobre el Beato P. Alberca, y como quiera que el señor Clavería en su «Compendio» nos ha dado los suficientes datos sobre la vida de tan egregio y santo varón hasta su ingreso en la Religión Franciscana, nos contentaremos con apuntar algunos detalles que se relacionan con los cinco últimos años de su existencia, que comprenden las gestiones del P. Alberca para ingresar en el Colegio Franciscano de Priego (Cuenca), su vida religiosa y martirio.

Sabido es el inmenso perjuicio que en nuestra Patria causó la ínicua y violenta supresión de las Ordenes Religiosas, llevada a cabo con fútiles pretextos por el Gobierno liberal en 1835. Lo que ignoran muchos es el ruidoso golpe que con esto sufrió el prestigio del Patronato español en las misiones de Tierra Santa y Marruecos, en donde (al ir desapareciendo paulatinamente, por no enviar de España a otros religiosos que los sustituyeran, nuestros gloriosos misioneros que con tanto denuedo y a trueque de inmensos sacrificios, persecuciones y tormentos, habían sabido defender por varios siglos los legítimos derechos que nuestros Católicos marcamos en la allí adquiridos), se fueron introduciendo gravísimas innovaciones que menoscabaron notablemente nuestras prerrogativas. Nuestros políticos y gobernantes más atentos a todo lo que redujera en servicio de sus ruines banderías, medro personal y disfrute del presupuesto patrio que a los verdaderos intereses de la nación, permitieron o no hicieron lo que debían para evitar aquel despojo de nuestros derechos. Este estado lamentable de cosas perduró casi veinte años, desde 1835 a 1855, y si bien durante este tiempo pasaron a las misiones citadas un buen número de Religiosos Franciscanos españoles exclaustrados, sin embargo eran estos insuficientes para atender debidamente a los múltiples ministerios apostólicos, y además era de esperar el que, cerrados los Colegios y Casas de formación en España, transcurridos algunos años, desaparecieran por completo los misioneros españoles de Tierra Santa y Marruecos.

No le ocultaron al Gobierno estas consecuencias, y en parte parece que quiso evitarlas, ordenando en Junio de 1838 a la Comisión Protectora de los Santos Lugares informase, entre otras cosas, al prelado de restableciere en España uno de los Conventos de la Orden Franciscana para la preparación de los frailes que habían de servir en las misiones de Tierra Santa.

La respuesta de dicha Comisión fué en sentido afirmativo, pero nada se hizo por entonces y la situación política y religiosa de España en los Santos Lugares fué empeorándose. (1) Al fin el Gobierno después de palpar los funestos efectos que de esto se seguían y vencido de las apremiantes y reiteradas instancias que la Obra Pia de los Santos Lugares se hiciera para que se fundase un Colegio de Misioneros Franciscanos, se decidió en 1853, por «hacer algo».

En efecto se publicó un R. D. por el que se designaba para dicho Colegio el antiguo Convento Franciscano de San Miguel de las Victorias, extramuros de la villa de Priego (Cuenca).

El acto de la toma de posesión de este edificio por el Comisario general de la Obra Pia revistió gran solemnidad.

Comenzaron sin pérdida de tiempo las obras de reparación del mismo en las que se invirtió la suma de 36.063 reales y 28 mvs. (2) pero ocupados nuestros gobernantes en los grandes problemas de desbancarse los unos a los otros a pretexto de la guarda de las «esencias liberales», no tuvieron tiempo para tramitar el grave (!) expediente de la designación de unos cuantos pobres frailes que debían ser los fundadores del proyectado Colegio Misionero, siendo preciso que pasaran más de tres años hasta que los Padres Franciscanos tomaron posesión de

Hoja del Calendario

Día 10. San Nicolás de Tolentino. Perseverancia en la virtud.

MÁXIMAS POR EL P. VILARIÑO.
De que te envaneces? Porqué me desprecias? Por tu talento? Si Dios me lo hubiera dado a mí, yo sería el listo y tu el tonto.
JUBILEO CIRCULAR. Del 9 al 13 en Jesús Nazareno.

Intención del mes. Que el fervor eucarístico, felizmente reanimado en nuestros tiempos no se antibia, antes se encienda mas y mas.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

esta casa. ¡No parece sino que aquellos seudo y abagados estadistas hacían depender todo el bienestar de nuestra Patria del «glorioso» Decreto de extinción de las Ordenes Religiosas, a juzgar por las dilaciones, trabas y dificultades que hubo que vencer para conseguir de ellos la fundación del Colegio de referencia, que con tan imperiosa urgencia lo estaban pidiendo no solo la Obra Pia, sino más principalmente los verdaderos intereses de España en Tierra Santa.

Entraron los PP. Franciscanos en el Colegio de Priego el 8 de Julio de 1856 y se celebró la inauguración del mismo el 14 del mismo mes (3). Los obstáculos que se le pusieron al desarrollo de esta nueva fundación fueron tan grandes y humillantes que al verlos escritos no se puede uno convencer de que el Gobierno quisiera enviar a las tantas veces citadas misiones, Religiosos que defendieran nuestros derechos en aquellas apartadas regiones. ¡Solo se permitió en un principio el que entraran en el nuevo Colegio «veinticuatro» individuos, y en 1861 se autorizó para que pudiesen llegar a «treinta y seis»!

Puede suponerse el contingente de misioneros que podían salir de este pomposamente llamado por el Gobierno «Casa Matriz y Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos». Menos mal que la Providencia depusiera como Jefe de la Obra Pia al pundonoroso y recto caballero excelentísimo señor don Jacobo Pradesagast, quien con su acertada y prudente gestión hizo desaparecer semejantes trabas en el desarrollo del Colegio de Priego, que en 1862 se trasladó a Santiago de Compostela, y del Colegio de Chipiona (Cádiz), que se fundó con el mismo fin de las misiones de Tierra Santa y Marruecos en 1882.

Además de limitar, como queda dicho, el número de individuos de la naciente Comunidad exigió el Gobierno que cada aspirante enviase al Ministerio de Estado (Sección de la Obra Pia de los Santos Lugares) la correspondiente solicitud para ingresar en el Colegio, sin cuyo requisito le estaba rigurosamente prohibido a los Superiores del mismo admitir a ningún postulante.

Conociendo estas trabas se comprende lo que dice el Sr. Clavería, sobre las influencias que tuvo que buscar el Beato Alberca para ver cumplidos sus ardientes deseos de ser Religioso Franciscano.

F. D. M.

(1) Vid. Vázquez y López-Amor «Exámen Histórico-legal del Derecho de Patronato de la Corona de España sobre los Lugares Pios de Tierra Santa». Madrid 1851 (1882), págs. 113-114.

(2) Vid. «Historia de Tierra Santa», por don M. R. S. (Matias Rodríguez Sobrino), págs. 340-41.

(3) V. Rmo. P. Saenz de Urturi. «Los Mártires de Damasco», pág. 75.

MILITARES

Se despidió el capitán don Rafael Gómez Jiménez, para Archena.

Han llegado el teniente de Artillería don Juan Sáenz Cruz, de Larche, y el comandante de Infantería don Federico del Río, de Caldas.

Ha sido ascendido a teniente coronel el delgado gubernativo señor Padilla.

Se concede el pase a licencia ilimitada, al suboficial de Sagunto don José Gámez González.

Del Magisterio

Se ha prebendado de la escuela de Ochavillo del Río, don José López Rodríguez.

Ha cesado en la escuela de Los Panchos (Punta Obispo) don Leocadio Fuentes Ryo, por pase a Las Pinedas, y en la de Ojuelos Alto d

na Josefa Carpio Luque, por pase a Villafraña.

—3.ª presiona doña Rafaela González Barrios de la 1.ª escuela de Montoro, cesando la interina doña Amalia Muñoz Pérez.

—La «Gaceta» del día 7 anuncia las vacantes de El Cañuelo, de niños, y número 3 de Posadas.

Notas de la provincia

APLASTADO POR UN CARRO

En el sitio conocido por Huerta de Ramírez, en Hinojosa del Duque, volcó un carro cargado de madera, alcanzando debajo al conductor Ismael Blanco Llut, de 38 años, vecindado en Pozoblanco.

Con grandes trabajos fué extraído aún con vida, trasladándolo inmediatamente a casa del médico forense don Manuel Aparicio, quien dispuso su ingreso en el Hospital, en cuyo establecimiento falleció a los pocos momentos.

CIBALLEJA

En el sitio conocido por Los Hornos Altos, en Nueva Carteya, ha sido encontrada abandonada una caballería mayor, ignorándose quien sea su dueño.

DETENCIÓN DE DOS CUATROEROS

La benemérita de La Carlota ha detenido a Rafael Reyes Cosano y Pablo Julián Enrique Expósito, cuyos sujetos se dedicaban al robo de caballerías, una de las cuales vendieron días pasados al vecino de dicha población Alfonso Alcántara Maestro.

RIÑA

Por cuestiones agrícolas rieron en Montalbán Francisco Arjona Molina y los hermanos José y Evaristo López Rodilla.

El primero corrió a la Casilla de la Huerta, donde habita, y de allí sacó una escopeta cargada, con la que trató de agredir a los hermanos.

Impidió la agresión Pedro Cañete Estepa, guarda de la Comunidad de Labradores de aquella villa, el cual desarmó al Arjona, que fué detenido.

De Sociedad

Regresó de Rota donde ha pasado la temporada estival, el teniente al calde don José Delgado de Bárbara, acompañado de su distinguida familia.

—Ha llegado de los Parches don Rafael Hernández Cano, estimado amigo nuestro.

—Para asuntos profesionales ha marchado en el correo de la sierra el abogado de este Colegio, nuestro amigo D. Manuel Manco.

—Regresó del balneario de Alhama nuestro querido amigo el prestigioso comerciante don Pedro Gregorio Herrero.

—Se halla en Córdoba el R. P. Cosme García C. M. F., Superior que fué de los Misioneros del Corazón de María en la residencia de San Pablo.

—Se encuentra en esta capital don Agustín Pérez de la Lanza, secretario del Ayuntamiento de Montalbán.

Los grandes maestros de la doctrina cristiana

Colectión de catequesis y tratados catequísticos sacados del tesoro de la tradición católica y editados por el R. P. Félix Rostropo, S. J., doctor en filosofía por la Universidad de Munich. PALABRAS DEL SEÑOR NUNCIO APOSTÓLICO EXCMO. SR. D. FEDERICO TEDESCHINI

La propagación de la fe, misión su prema de la Iglesia católica, y la intensificación de la instrucción religiosa en el pueblo, constituyen el principal objeto de la solicitud pastoral del Santo Padre. Se impone en nuestros tiempos una campaña larga, fuerte y constante de apostolado catequístico; es preciso que la doctrina cristiana, que las verdades de nuestra santa fe se difundan y penetren en todas las clases sociales, y ocupen el puesto de honor que les corresponde formando el alma del pueblo; urge hoy, como en los primeros tiempos del apostolado, el precepto de nuestro Señor Jesucristo: «Id y enseñad a todas las gentes».

Por esto, nada más a propósito que exhibir a los catequistas los métodos y orientaciones de los Grandes Maestros de la Iglesia, que supieron acomodar la instrucción religiosa a todos los tiempos y a todos los países. Y este es el gran mérito de esta obra: coleccionar ordenadamente los grandes valores catequísticos, diseminados en los monumentales escritos de los Santos Padres y doctores de la Iglesia, recoger en un potente foco los diversos rayos de luz catequística esparcidos en la tradición patristica, y presentar la historia viva y luminosa de la enseñanza de la religión en todos los siglos, para que el catequista de hoy sepa hacer eficaz su labor aprovechándose de los incomparables procedimientos que en cada tiempo han practicado los grandes catequistas de ayer.

La colección cuyo primer tomo acaba de aparecer es una empresa grande a la que sólo pueden dar cima sabios acreditados; es una empresa nueva no intentada hasta hoy y de una trascendencia incalculable; es una empresa española que, como lo expresa el sabio profesor de la Universidad de Munich, Goettler, obliga a aprender el castellano, para aprovechar obras tan completas y tomadas de las mismas fuentes. Este primer volumen: S. Agustín, exposición completa del extenso ciclo de la catequesis agustiniana, da idea perfecta de lo que será la obra, es digno fundamento del gran edificio escuela para la formación de los perfectos catequistas.

Tomo II. San Cirilo de Jerusalén. En la lección VII del oficio del Santo, hace la Iglesia el siguiente elogio insuperable de estas catequesis:

«Escribió aquellas admirables Catequesis, en las que, comprendiendo clara y copiosamente toda la doctrina eclesiástica, defendió con solidez todos los dogmas de la Religión contra los enemigos de la fe. Disertó en ellas con tanta profundidad y exactitud, que no sólo desahozó las herejías existentes, sino las futuras, cual si las hubiera adivinado, como lo hizo al afirmar la presencia real del cuerpo y la sangre de Jesucristo en el admirable Sacramento de la Eucaristía».

Por primera vez se publica en castellano esta obra maestra de la enseñanza catequística, con la traducción y una erudita introducción del P. Aureliano Ubierna, S. J., del Seminario Pontificio de Comillas.

Otros varios tomos en preparación. Los pedidos diríjanse a la Editorial «Razón y Fé», Plaza de Santo Domingo 14, Madrid.—Tomo I, «San Agustín», 294 páginas en 8.º. En rústica 3 50 pesetas, en tela y planchas doradas 5 50 pesetas. Tomo II, «San Cirilo de Jerusalén», 352 páginas en 8.º. En rústica 5 50 pesetas, en tela y planchas doradas 7 50 pesetas.

Modelo de juventud

No creas, lector, que el Consiliario de la Juventud Católica Española, lleva a las cuartillas, por la presente crónica la apasionada cuestión de cual ha de ser su Patrono. Estima el Consiliario que es primero tener juventud que no empezar por buscar Santo, bajo cuya protección han de estar sus componentes. Hay que ir con orden. Llegado el momento, los mismos jóvenes que son los que han de rogar a su protector, ya pedirán y señalarán su héroe.

Hoy por hoy el Consiliario de la Juventud Católica de España se congratula de la feliz coincidencia, del fuerte trabajo por crear la obra en la península, con el centenario de aquel joven que tan atinadamente supo no sólo unirse a la ley sino además dar su hacienda a los pobres y seguir a Cristo: Francisco de Asís.

Y es mucho el alborozo y feliz augurio que sentimos de que los acontecimientos en favor de la Juventud Católica Española, anden paralelos a las fechas memorables de San Luis Gonzaga, las cuales va a remarcar en la Iglesia católica la voluntad del Santo Padre, la Juventud Católica Española prestará gustosa su modesta cooperación y su entusiasmo a los actos que se preparan.



EL MÁS LUJOSO DE LOS AUTOMÓVILES LIGEROS

PIDA USTED

a cualquier poseedor de un OAKLAND moderno detalles sobre este automóvil; sobre su potencia, rendimiento y economía. Los actuales poseedores del OAKLAND son nuestros mejores propagandistas, y es que el OAKLAND es un coche que se adelanta a su tiempo, marchando constantemente a la vanguardia de todo cuanto significa perfección en la industria del automóvil. Si visita a nuestro Concesionario en su localidad—después de las referencias tomadas sobre el OAKLAND—y observa la bella apariencia, el confort y la elegancia de sus líneas, será usted otro entusiasta poseedor de un OAKLAND

CONCESIONARIO PARA CÓRDOBA:

General Motor Peninsular S. A. Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

La General Motors Peninsular S. A. Acceptance Division ofrece condiciones favorables para la venta a plazos

SALONES DE EXPOSICIÓN EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DE ESPAÑA

PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS"

Hoy el modelo de juventud a que nos referimos, y que se significa con el equívoco del título de estos pensamientos, es un reglamento conciso y claro que nuestro Secretario remitirá desde Madrid, Apartado 446, a cuantos lo requieran.

Porque hemos advertido algunos ensayos hechos por espontáneas iniciativas sin orientarse previamente, y por tanto con la tara de algunas equivocaciones, mixtificaciones y raras tendencias que desnaturalizan la mentalmente la obra de juventudes, que al ha de ser sospechosa, ha de tener homogeneidad en todas las células que la integran por creación y no por simple adhesión de organismos juveniles que se le unen y que de antemano ya existían.

Brindamos pues a los lectores, especialmente al Clero español que simpatice con estas ideas, estos tres pensamientos:

Que no dejen de enviar al Secretario de la Juventud Católica Española, Apartado 466 Madrid, notas con cretas de cuantos obras de juventudes tengan constituidas, fuesen de la clase que fueren y relativas, desde luego al sexo masculino.

Que no dejen de pedir en el susodicho Secretario un reglamento modelo de juventud parroquial, para ajustarse a la esencia del mismo

Que no olviden que una juventud parroquial, en sus comienzos, que han de ser modestísimos, yendo en un ciclo ascendente hacia lo mas perfecto, es tarea sencilla y seductora: se reduce a lo mismo que hacen los párrocos celosos de su propia voluntad, convivir con los filigrases jóvenes, basta ponerlos luego en contacto con las juventudes bien constituidas para que la obra armonizada ya, emerja por sí sola.

HERNÁN CORTÉS.
Canónigo de Toledo
Consiliario de la Juventud Católica Española.

NOTICIAS

TRACTOCARRIL
Recibimos el siguiente telegrama depositado a las 12:55 en Puerto Real.

La reunión que el domingo 12 de bia celebrarse convocada por el señor Albx ingeniero de la Compañía del tractocarril a la que asistirían los alcaldes de los pueblos y el firmante en Córdoba, se aplaza por coincidir con el plebiscito hasta el domingo 19 del actual a las once de la mañana. Se tratará en esa reunión de la mejora de las comunicaciones de la provincia.—FEDERICO CASTELLÓN.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo, entre las oficinas del Ramo de La Rambla y Santaella (12 Kilómetros), bajo el tipo máximo de 1 875 pesetas anuales y demás condiciones del pliego se advierte que está de manifiesto en las Oficinas de Córdoba y La Rambla.

FOR EL BEATO POSADAS
Del 12 al 20 se verificará en la Real Iglesia de San Pablo la solemne novena al Beato Francisco de Posadas. Oportunamente publicaremos detalles de la misma en la sección religiosa.

LESIONES
Eusebio Galán Marcián agredió en la Puensanta a la joven de 18 años Catalina Pérez García, causándole lesiones leves.

CASA DE SOCORRO
Hoy han sido curados: Candelaria Baena Palomo, de erosiones en el brazo izquierdo, Catalina Pérez García, de contusión de segundo grado con erosión en el antebrazo derecho.

MORDIDA POR UN GATO
En su domicilio, calle Marroquies, número 26, ha sido mordida por un gato la joven de 11 años Concepción Reilo, que sufrió diversas erosiones en el pie derecho.

CAIDA
El anciano de 66 años Antonio González Mata, que vive en la casa número 8 de la calle de la Palma, cayóse al suelo en su domicilio y se produjo una herida contusa en la región frontal, de pronóstico reservado, siendo curado en la Casa de Socorro.

SUICIDIO
En terrenos del cortijo Tornerito, de este término, ha puesto fin a su vida ahorcándose, el joven de 12 años Antonio Ariza Yaste, vecino de Fernán Núñez. Se ignoran los móviles de tan reprobable determinación.

Para cólicos hepáticos y nefríticos y estreñimiento habitual
ACEITE MEDICINAL «P. B.»
Frasco ptas. 3'50 Gran frasco, 6'50
VENTA EN FARMACIAS
CONCESIONARIO EXCLUSIVO:
PATRICIO BELTRAN—Sevilla

ASISTIDO
Juan José Ruiz Santiago, de 36 años, sufrió un accidente en la estación de Belmez, resultando con erosiones en el codo y en ambas rodillas de carácter leve.

MINUCIAS
Ha sido denunciada Josefa Robinson Flores por insultar groseramente a Lucía Mérida Barona; Salvador Ven-

zalá Labrador, ha sido detenido por embriaguez y escándalo; Candelaria Baena Palomo denuncia por malos tratos a Anunciación y Modesta Segundo; por riña y escándalo han sido detentadas Teresa Reina Martínez, Juana Corredora Barranco, Manuel Gómez Puente y Antonio María Barte; el chófer Francisco Torres Soriano denuncia a Francisco González Sánchez, que se niega a abonarle 9 80 pesetas, importe de un servicio de automóvil.

Manuel Córdoba Román Medicina y Cirugía

LIBRERÍA, 23
CONSULTA DE LA 4
Gratuita de 8 y media a 10 mañana

PARA EL PANTANO
Se ha aprobado para el segundo semestre de 1926, la distribución del crédito del capítulo 22 del presupuesto correspondiente a obras de riegos del pantano del Guadalquivir, por la cantidad de 1.122.000 pesetas.

SIGUE EL CALOR
Máxima al sol 43'40, a la sombra 36, mínima 17'20. Barómetro 751'70.
ACCIDENTE
En la estación de ferrocarriles de M. Z. y A., sufrió un accidente Rafael Galtán García, de 17 años, resultando con una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha y otra en el dedo meñique de la mano izquierda, con pérdida de la uña. Fué trasladado a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia.

NIÑA CON QUEMADURAS
En la Casa de Socorro ha sido asistida esta mañana la niña de tres años Mercedes Villalba Capella, que presentaba quemaduras de 1.º y 2.º grado en el brazo izquierdo y región torácica. Dichas quemaduras, que son de pronóstico reservado, se las produjo en su domicilio.

LESIONADA DE GRAVEDAD
Antonia Jiménez Alcántara, de 55 años, ha sido asistida hoy en la Casa de Socorro. Presentaba fractura de la extremidad inferior del radio izquierdo de pronóstico grave. Según manifestó se produjo la citada lesión al transitar por la vía pública y ser arrollada por un burro.

INDECOROSO Y BLASFEMO
El guardia municipal núm. 80 ha detenido en la plaza de San Miguel a un sujeto llamado Espiridión Alvarca Gavilán, que se permitía molestar a una joven y al ser detenido blasfemó.

PARA SEÑORAS
Con plés delicados tenemos un surtido grande en charol y tafiletes, por muy delicados que tengan los plés, en esta casa encontrará usted calzados cómodos y bonitos. Prácticos regalos por 30, 60 y 90 pesetas. Sapena, Conde de Cárdenas, 26.

Conferencias para señoras

POR EL P. JOSÉ CONEJOS S. J.
DOS TOMOS DE 18 POR 11. EN TELA NUEVA
PESETAS

Es la tercera edición de esta obra, que ha sido leída siempre con singular atractivo y provecho. No vamos a repetir aquí los honrosos testimonios a ella tributados que se pueden ver en el primer tomo y esperamos que la presente edición será agotada rápidamente, como las anteriores.

En El DEFENSOR del Sábado 8 de Mayo publicamos amplia nota bibliográfica.

A los suscritores del DEFENSOR se remite certificada esta obra enviando 30 céntimos más a nuestra Administración.



Gran Fábrica de Pianos y Armonios

FUNDADA EN 1850.—UNICA EN ANDALUCÍA
ALMACENISTAS DE PIANOS, AUTOPIANOS, PIANOLAS, GRAMÓFONOS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA EN LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Pianos marca Bechstein, los mejores del mundo. Exclusiva.—Pianos españoles garantizados. Modelos desde 1.700 pesetas.

PIAZZA HERMANOS.—SUCURSAL

Representante para Córdoba, Jaén y sus provincias
Viuda de Martínez Rücker

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.—Instrumentales Banda y Orquesta.

NOTA.—Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.—Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa AEOLIAN. Ventas a plazos.—Visiten este Almacén.—Audiciones y catálogos gratis.
CLAUDIO MARCELO, NÚMERO 13.—CÓRDOBA

COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

ALPARGATO 211, 26
APARTADO 563
MADRID
Telegramas: SERUZAM

ARJONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES
SULFATOS DE POTASA DE ALSACIA.—SULFATOS DE COBRE, HIERRO Y AMONÍACO.—NITRATOS DE SOJA Y POTASA.—ACIDOS HÉMICOS Y GUITAS TEXTILES.—SACOS.—PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS AGRÍCOLAS Y VENICOLAS.—SULFATOS DE AZUFRE.—SALICILATO DE SÓDIO, ETC., ETC.

ALGUNOS COMPUESTOS «Peñarroya»
REPRESENTANTE

Antonio Ortiz Molina
Reyes Caólicos, sin núm. Córdoba

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	00'00
cierra	19'00
Libras cambio medio	00'00
cierra	31'85
Dólares	6'55
Interior 4 por 100 al contado	68'80
Exterior 4 por 100	00'00
Acciones del Banco España	624'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	60'00
Idem de Tabacos	200'00
Ferrocarriles del N. de E.	000'00
Id. M. Z. y A.	030'00

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Levantando el estado de guerra en toda España, cuyo texto publicamos aparte.
Decreto fijando las plantillas de generales del Cuerpo de Artillería, que reproducimos más adelante.
Creando una prisión para los militares, según el texto que insertamos en otro lugar.
Real orden dando las gracias a cuantos han contribuido a la solución del conflicto.
Jubilando a don Antonio Hernández Santa María, fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca.
Nombrando para esta vacante a don Ignacio Docobo.
Promoviendo a la categoría de fiscal provincial a don Manuel Gandarias.
Destinando a la de Jaén a don Juan Clemente Gonzalo.
Nombrando canónigo de Granada, a don Francisco Cervero, y de Calahorra, a don Isidro Arias Alvarez.
Otro decreto reorganizando el arma de artillería.
Suprimiendo el cargo de intendente en el cuartel general del general en jefe del ejército de Africa.
Pasa a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada de carabineros, don César Sotés.
Se concede la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, al general de brigada de la guardia civil don Leopoldo Centeno.
Se promueve al empleo de general de brigada al coronel de carabineros D. Juan Miguel Amat y se le nombra inspector a las órdenes del comandante general de carabineros.
Real orden relativa a la constitución previos los requisitos necesarios del comité regulador de la industria textil.
Otra disposición relativa a la conferencia de la industria naranjera que se celebrará durante el próximo mes de Octubre.
Autorizando a las aduanas para el despacho de las partidas 252 al 261 inclusive, y del 265 al 269, y 272 y 273.
Ordenando se redacte de nuevo el apartado sexto del decreto de 6 de Agosto último.
Se convoca a la provisión de 20 plazas de administración civil dependientes del ministerio de Gracia y Justicia dotadas con el haber de pesetas 2.500.

Reglamento, tribunal y programa para dichas oposiciones.

Lista de los 422 opositores aprobados para el ingreso en el cuerpo de Hacienda.

Las vacantes hoy existentes se ocuparán los 84 primeros.

Disponiendo que los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento de no capitales tengan en cuenta el decreto de 11 de Mayo último, para actuar en la ordenación de la contribución industrial.

Anunciando que el Brasil ha prohibido la importación de patatas de España.

Disponiendo que las compañías de ferrocarriles y análogos admitan con el valor que se les ha asignado las monedas de cupro níquel.

Capitán general

Por un real decreto que hoy publica la «Gaceta» se acepta la dimisión que fundada en motivos de salud ha presentado el general Cavaleant del cargo de capitán general de la sexta región (Burgos).

Ha sido nombrado para sustituirlo don Felipe Navarro, barón de Casa-Davaillos.

La plantilla de generales de artillería

He aquí el decreto publicado por la «Gaceta» a que nos referimos en otro lugar:

Señor: En estudio las organizaciones del Ejército para que tengan en cuenta en los primeros presupuestos que se formulen, las circunstancias aconsejan anticipar algunas de sus modalidades, especialmente por lo que se refiere al Cuerpo de Artillería.

Una de ellas es la supresión de las brigadas de este arma, unidad excesivamente rígida y voluminosa, poco adecuada a nuestra organización y previsiones marciales, que en el siguiente proyecto de decreto el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra Majestad.—JUAN O DONNELL, Duque de Tetuán.

Artículo primero.—Todos los cuerpos y establecimientos de artillería quedan, para los efectos de la disciplina y régimen militar, directamente afectos al mando de los capitanes generales de la región en que estén enclavados, pudiendo estos agregar a los primeros, total o parcialmente y temporal o definitivamente para los efectos de instrucción, a las unidades tácticas.

Artículo segundo.—Por el ministro de la Guerra se designarán los Centros y establecimientos que para su labor técnica y administrativa han de depender directamente de él, por conducto de la Dirección y Sección correspondientes.

Artículo tercero.—Afectos al Cuartel general de cada Capitanía general tendrá destino un general de brigada procedente del Cuerpo de Artillería, que se titulará inspector de los servicios de artillería de la región y que desempeñará a los fines del epígrafe indicado.

Artículo cuarto.—Como consecuencia de lo que disponen los dos artículos anteriores, la plantilla de generales de brigada procedentes del Cuerpo de Artillería se reduce a diez, de los que ocho desempeñarán la inspección de que se hace mención anteriormente; uno la jefatura de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra y otro quedará para eventualidades del servicio.

¿Quién vende en Córdoba barato?

EL METRO Mármol Bañuelos, 2
EL METRO San Agustín, núm. 30
EL METRO DEANES, 29 y 31

La casa conocida por EL METRO termina su balance el 21 de Agosto, y el día 22, Sábado, abrirá al público con una extraordinaria rebaja de precios en la mayoría de los artículos.

Vístase V. con géneros de EL METRO y ahorrará Pesetas.

PRECIO FIJO :: :: PAGO SOBRE MERCANCIAS

COLEGIO DE MARIA SANTISIMA DE ARACELI

LUCENA (CÓRDOBA)

Internado.—1.^a y 2.^a Enseñanza.—Estudios libres de Comercio

Correspondiendo a la confianza con que el público distingue a este Centro, los Hermanos Maristas, han ampliado el Colegio con la adquisición de la que fué suntuosa morada del señor Conde de Valdecañas.

Prisión militar

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

A propuesta de mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—El ministro de la Guerra hará entrega al de Gracia y Justicia, con las formalidades reglamentarias, de un edificio militar, que oportunamente se designará, a fin de que lo dedique a establecimiento penitenciario, en el que cumplan los militares las penas que se consignan en el artículo siguiente.

Este establecimiento quedará en un todo sujeto en cuanto a su dependencia, organización y régimen interior, a las mismas normas y reglamentos que rigen en los demás de su clase que dependen del ministerio de Gracia y Justicia.

Artículo segundo.—Las penas de prisión militar, prisión mayor o prisión correccional por más de tres años, se cumplirán en dicho establecimiento, con la debida separación entre los que fueron jefes y oficiales del Ejército y las clases e individuos de tropa.

Artículo tercero.—La Penitenciaría militar de Mahón seguirá funcionando como en la actualidad.

El estado de Guerra

He aquí el decreto que hoy publica la «Gaceta».

Señor: Habiendo cesado las circunstancias que acordaron someter a la sanción de V. M. el establecimiento del estado de guerra en toda la península e islas adyacentes el Presidente que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros propone a V. M. el levantamiento de la medida excepcional.

A los reales plés de V. M.—Primo de Rivera.

PARTE DISPOSITIVA.—A propuesta de mi Consejo de ministros vengo en decretar:

Artículo único. Se levanta el estado de guerra en toda la península e islas adyacentes, declarado por mi decreto del 5 del corriente.

Dado en Palacio a 8 de Septiembre de 1926.—Alfonso.

El Presidente del Consejo de Ministros.—M. Primo de Rivera y Orbaneja.

La gratitud del Gobierno

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real Orden Circular:

Excelentísimo señor: Restablecida la normalidad, levantado el estado de guerra, actuando la jurisdicción militar, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer se den las gracias en su real nombre a todas las autoridades civiles y militares, Ejército, Marina, Guardia civil, Carabineros, Orden público y fuerzas y organismos especiales afectos a estos servicios por haber contribuido con su actitud disciplinada y atentos al cumplimiento del deber, al sostenimiento de la confianza y serenidad del ánimo público, facilitando la resolución de la seria dificultad surgida en la gobernación del país.

De real orden lo digo, etc.

El personal de aviación

Ha sido nombrado jefe de aviación el teniente coronel de Estado Mayor don Alfonso B. yo.

Cesa en ese cargo el coronel de artillería don Luis Lombarte.

Cesa en la jefatura de servicios de aviación el coronel de ingenieros Marqués de González Castañón.

Estos destinos aparecen en el «Diario Oficial» de hoy.

Estella a Filadelfia

En el caso de que el general Primo de Rivera se decida a marcharse a Filadelfia, saldrá de España el día 27 del actual.

Le acompañan el ministro del Trabajo señor Aunós, el hijo de Primo de Rivera don Antonio, en funciones de secretario particular y como secretario político el señor Linares Rivas.

Antes de ir a Filadelfia el marqués de Estella visitaría al Presidente de los Estados Unidos.

Largo Caballero

Este significado socialista ha declarado que su viaje a Zaragoza tuvo por objeto ponerse al habla con sus compañeros y cambiar impresiones sobre la conveniencia de asistir a la proyectada Asamblea Suprema Nacional, recabando al efecto puestos.

Piensa realizar otros viajes.

Pasquines

En las esquinas de las calles de Madrid se han fijado hoy pasquines invitando a vecindario a que tome parte en el plebiscito.

El Presidente y los ministros

El señor Martínez Anido despachó con los directores de su departamento y recibió la visita del gobernador de Avila, general Nouvilas y don José Gavilán.

El marqués de Estella fué visitado por Sánchez Ocaña y los contralmirantes Reina y Pidal y marqués de Calmarino.

Estella despachó con los ministros de Gobernación, Fomento e Instrucción, con el encargado del ministerio de Estado señor Duque de Vistahermosa y le visitaron el Duque del Infantado, y los generales La Torre, Losada, el gobernador civil de Madrid y el gobernador civil de Cuenca.

Aunós fué visitado por una comisión de fabricantes de lámparas eléctricas, el alcalde de Mahón y otras personas.

Esta mañana llegó a Madrid el secretario general del ministerio de Estado señor Espinosa de los Monteros.

Siguen las felicitaciones

La sociedad La Unica de comerciantes de ultramarinos, ha dirigido una carta al gobernador civil, rogándole haga presente al Gobierno la entusiasta felicitación del gremio por la rapidez con que ha resuelto el conflicto de los artilleros.

Donostia

San Sebastián.—Procedente de Madrid llegó el Rey. En la estación lo esperaban las reinas, el Príncipe de Asturias, el infante don Jaime, Yanguas, las autoridades y funcionarios palatinos.

Hon fondeado en este puerto dos buques italianos que saludaron a la plaza.

El Ayuntamiento obsequiará mañana con una comida al embajador italiano a Yanguas y a los marinos de las tripulaciones de los buques de dicha nación surtos en el puerto.

Barcelona

Barrera

A las once de la mañana ha hecho visita general de cárceles el capitán general.

Puso en libertad a 88 presos.

Luego marchó con el gobernador civil a San Sadurni, para inaugurar aquellas Casas Consistoriales.

Contra los artilleros

En la causa que se instruye por haber ordenado el acuartelamiento de las tropas de artillería el pasado domingo y haberse resistido algunos jefes y oficiales a entregar el mando, ha sido nombrado juez el exvocal del Directorio general de brigada Sr. Rodríguez Pedré y secretario el teniente coronel de infantería D. Cristóbal Fernández Valdés, que es juez de causas de esta capitania.

El señor Rodríguez Pedré ha establecido su despacho en la sala de la Biblioteca de capitania general.

Rodríguez Pedré ha conferenciado con el capitán general y con el auditor.

Notificación

El señor Fernández Valdés ha notificado a los interesados el fallo que ha recaído en la causa por el atentado frustrado de Garrach, cuya causa ha sido fallada por el Consejo Supremo de Guerra.

He dispuesto que sean puestos en libertad Argeleger y Garnier, que han sido abueltos.

Quedan sin embargo en la cárcel por disposición gubernativa.

En libertad

Ha sido puesta en libertad la vecina de Santa Coloma de Farnes Dolores Ana Valet, que se hallaba a disposición de la autoridad militar por tenencia de explosivos.

Los oficiales y soldados pueden firmar el plebiscito

Por el ministerio de la Guerra se ha transmitido una disposición en virtud de la cual todos los jefes y oficiales, clases e individuos de tropa que lo deseen pueden intervenir en el plebiscito firmando su adhesión a Primo de Rivera.

Causa

El martes se verá ante un consejo de guerra la causa instruida contra Gregorio Donalle, por el delito de falsificación.

Llegada del Nuncio

En el expreso de lujo de Francia, procedente de Roma y de paso para Madrid, llegó a esta el Nuncio de Su Santidad Mons. Tedeschini.

La estación fueron a recibirle el Obispo Dr. Miralles, el gobernador civil, otras autoridades, representantes del Cabildo Catedral y sacerdotes seculares y regulares.

El Nuncio almorzó en el Palacio Episcopal y esta noche marchará a Madrid.

Bando

Esta tarde se publicará el bando levantando el estado de Guerra.

Almuerzo

El marqués de Foranda invitó hoy a almorzar en la Rosaleda a un importante financiero baiga que aquí pasa temporada.

Marruecos

Parte Oficial

Zona oriental.—El capitán Ostáriz regresó de Tazur a Bad Siid por el Azib Ab el Ali, cruzando el río Tazur por un puente antiguo de seis metros de luz y ocho de altura, de mampostería, bien construido, remontando el valle hasta el poblado de Harquí, donde recibió una muna. A su regreso pasó por Tazarit, donde estaban reunidos los jefes de las cábilas que hicieron acto de sumisión.

En Tazur se le presentaron dos jefes de la fracción de Kotama.

Zona occidental (sector de Larache.—El comandante Villalba, con la mehallá de Shegis y Ajmas reconoció el terreno hasta Bab el Amán, presentándose los demás de los lugares próximos.

Sin más novedad en el resto del territorio.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy lo siguiente:

Circular para que en lo sucesivo no se destine personal de jefes y oficiales a Regulares.

Continuarán perteneciendo a dichos Cuerpos los jefes y oficiales hoy agregados a los mismos hasta que se cubran las vacantes que se produzcan, con arreglo a plantilla.

Destinos de aviación

Ascensos

Durante el corriente mes habrá los siguientes ascensos:

Infantería: Dos tenientes coronel: 16 comandantes y dos capitanes.

Caballería: Escala de Reserva. Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, un teniente, dos alféreces y un suboficial.

Artillería: Escala de Reserva. Un comandante, dos capitanes, dos tenientes y dos alféreces.

Ingenieros: Escala de Reserva. Un comandante y un capitán.

Guardia civil: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos tenientes, tres alféreces y seis suboficiales.

HACIENDA

Se ordena se devuelvan a Rafael Lucena García, de Espejo, 250 pesetas que de cuota militar ingresó en esta Tesorería.

DECIR LA VERDAD

Teniamlo por imposible los políticos y decían: ¿por dónde se ha de comenzar? Por Italia, es cosa de risa; por Francia, es cuento; por Inglaterra, no hay que tratar; por España, aún, aún; pero será difícil.

Al fin, después de muchas juntas, se resolvió que la desliesen con mucha azúcar para desmentir su amargura, y le echasen mucho ámbar contra la fortaleza que de sí arrojaba; y deste modo dorada y azucarada en un tazón de oro, no de vidrio, por ningún caso, que se trasluciría, luego la fuesen brindando a todos los mortales, diciéndole ser la más exquisita confeción con rara bebida, venida de allá de la China, y aún más lejos, más preciosa que el chocolate, y que el cha, y que el sorbete, para que con eso hiciesen vanidad de beberla.

B. GRACIAN, (SIGLO XVII)

La fisonomía de cada pueblo

II

Vulgarización sobre el decreto en pro del tesoro monumental, artístico y popular.

Quedamos en que cada pueblo rompió su antiguo castillo o le mudó de tal modo que hoy sirve de sala para herrar mulos. (Histórico.)

Así también en Córdoba, como el fuera mengua o fealdad tener canas, cuando se es viejo, hoy un poco, mañana otro poco quitamos las canas a la ciudad y en lugar de las canas pusimos una casita nueva, lisa e insignificante o un edificio morrocotudo como el del Gobierno civil; pero, en fin, ya habíamos quitado de enemigo lo viejo.

La puerta del Osario era verdaderamente sin valor artístico, tal y como declararon los técnicos, y se arrancó la puerta.

Ya, por el ensanche, entra mas luz que antes y pueden pasar mas carros; pero quedó la calle al desamparado y vacío un gran lienzo de pared. Por todo ello el sol es insultante y el contraste violentísimo.

Sin embargo tuvimos buen cuidado de poner una lápida, para insinuar que quitamos la puerta, aunque Cervantes pasaba y repasaba por ella y hace mención de tales lugares.

La muy antigua Fuensantilla era un abrevadero sencillo, más tenía su utilidad, su antigüedad y su leyenda que yo me sé. Nada hubiera perdido el hospital recién construido con su vecindad y a poco coste se hubiera hallado la armonía de ambos.

Habría ganado la fuente con un algo de penacho adosado a la pared del hospital; hubiera ganado este edificio con una fuente, vieja y tradicional, de recia hechura y el pueblo, que ama lo suyo, no le echaría hoy de menos. Pues, aunque alguien abogó por ella, nadie ha querido ponerla junto a la muralla frontera en donde no le pesarian los años ni la compañía simplemente las quitamos de en medio y paz a los muertos.

Estas y otras mutilaciones de sitios cordobeses, que no son tipos de arte, algunos vez chocaron con el sentir de la pransa y el del pueblo, pero casi siempre prevaleció la alibricación y la obra nueva. Los que reglan, se atenan al puro estilo artístico y nunca quisieron estimar las otras edificaciones «como cosas de este pueblo», ni tampoco quisieron atender al gusto del pueblo viejo. Y sin embargo, tan artista es el pueblo como el arquitecto, y más artista el tiempo y el batir de un siglo con otro.

Un anciano me dijo, y él fué quien me hizo aficionarme a estas defensas. Me dijo hace tiempo: «Todas las cosas antiguas, con las que me crié desde niño son Córdoba; por eso me dá pena que las vayan enterrando o tapando.»

¿Porqué no hemos de ser tan cordobeses como este cordobés?

Respetemos tód; restituyamos todo al sitio en que nació cada cosa. Gracias a Dios, que empezamos a reconocer: no sería mal empeño, si todos volviéramos a dar a las casas y lugares la misma cara, distribución y adorno con que las hicieron nuestros antepasados.

Y no o'videmos, de paso, que lo que para nosotros es vulgar, para el forastero es extraño y llamativo, lo que nosotros no miramos siquiera, el turista lo admira.

A. CAMPOS

Este periódico se publica con censura eclesiástica

XX ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del Señor
Don Rafael López Amigo
Que falleció en San Sebastián el 11 de Septiembre de 1906
Habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Andrés, la cantada a las diez y el ejercicio vespertino, las que en el mismo día se digan en la Real Iglesia de San Pablo y el Jubileo Circular en Jesús Nazareno, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Sus desconsolados hijos y demás familias, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Rosario.

CASANA DENTISTA

Marqués del Boil, 2
CÓRDOBA

